



Treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00001-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por DIANA ISABEL OPEZ RAMIREZ contra C.I. TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A.S – C.I. TALSA y Solidariamente contra INVESTAL S.A.S., JORGE OMAR NARANJO ARIAS, JOSE OVIDIO JARAMILLO HENAO, JOSÉ DUVAN JARAMILLO GÓMEZ, RAUL DARIO CORREA ACOSTA, HILDEBRANDO SANCHEZ VALLEJO Y MARIA ROCIO RESTREPO JARAMILLO, el apoderado judicial de la codemandada CI TECNOLOGÍA ALIMENTARIA S.A.S. allega solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el próximo 06 de junio, atendiendo a que le fue programada con antelación y para esta misma data otra audiencia por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali, allegando como soporte de ello el respectivo proveído en el que fue señalada, por lo que resulta procedente acceder a su solicitud.

Consecuente con lo anterior se fija como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 80 del CPTSS para el TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.

Se les recuerda a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17756119>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

RADICADO N° 2022-00001-00

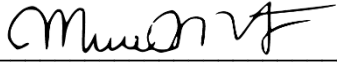
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 048 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 10 de abril de
2023 a las 8 a.m.

La Secretaria



Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b24ba1a5a10511d5e47c63e5a49c51f15f6128ee81cf97837403dfd54ee0ae5e**

Documento generado en 31/03/2023 12:41:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>